

Fecha de Envío:
Número de Seguro Social:

**Números Telefónicos del
Departamento (EDD):**

ESPAÑOL 1-800-326-8937
INGLÉS 1-800-300-5616

**NOTIFICACIÓN SOBRE LA CITA EN PERSONA PROGRAMADA PARA SERVICIOS DE EMPLEO Y LA EVALUACIÓN
SOBRE SU ELEGIBILIDAD PARA RECIBIR PAGOS DE BENEFICIOS DEL SEGURO DE DESEMPLEO (UI) (RESEA)**

**Si usted falta a su cita en persona programada con el Departamento (EDD), este hecho afectará
negativamente su elegibilidad para recibir pagos de beneficios del Seguro de Desempleo (UI).**

A usted se le ha programado una cita en persona con el Departamento del Desarrollo del Empleo (EDD, por sus iniciales en inglés) para obtener Servicios de Empleo y la Evaluación Sobre Su Elegibilidad Para Recibir Pagos de Beneficios del Seguro de Desempleo (UI) (RESEA, por sus siglas en inglés). Durante esta cita, el Departamento (EDD) revisará sus esfuerzos por buscar un empleo y le proporcionará información sobre los servicios apropiados para ayudarlo a usted a regresar a la fuerza laboral lo más pronto posible. Incluido con esta notificación, viene el *Cuestionario de la Cita en Persona para Servicios de Empleo y la Evaluación Sobre Su Elegibilidad Para Recibir Pagos de Beneficios del Seguro de Desempleo (UI) (RESEA)* (DE 8531/S) y en el reverso de la misma hoja viene el *Registro Sobre Su Búsqueda de Empleo* (DE 8531/S). En éste último, usted debe proporcionar información sobre sus esfuerzos por conseguir un empleo durante el período de dos semanas antes de su cita en persona (RESEA). Ambos cuestionarios deben ser completados y traídos con usted a la cita en persona (RESEA).

En el caso de que usted no pueda asistir a su cita en persona (RESEA) o que exista el conflicto de que también se le haya programado un cita telefónica con el Departamento (EDD) durante **la misma hora** que la cita en persona (RESEA), comuníquese con el Departamento (EDD) antes de la fecha de su cita en persona (RESEA) para hablar sobre su elegibilidad para recibir pagos de beneficios del Seguro de Desempleo (UI).

Durante su cita en persona (RESEA), usted tendrá la oportunidad de:

- Hablar sobre sus esfuerzos para buscar un empleo.
- Recibir información sobre el mercado laboral, específicamente relacionada con su ocupación usual o el tipo de empleo que busca.
- Aprender sobre los recursos y herramientas disponibles las cuales le ayudarán con su búsqueda de empleo.
- Aprender sobre los servicios disponibles para ayudarlo a regresar a la fuerza laboral y entrenamiento laboral disponible.

En su cita en persona (RESEA) usted desarrollará un plan para regresar a la fuerza laboral y le será requerido asistir a por lo menos a una **cita adicional** para obtener servicios de ayuda con su búsqueda de empleo. La fecha de la cita adicional puede ocurrir el mismo día después de que usted se presente y complete todo los requisitos de su cita en persona (RESEA) o puede usted programar una fecha para otro día y hora, y posiblemente en un lugar distinto para llevar a cabo su cita adicional. **Si falta a cualquiera de las dos citas, la cita en persona (RESEA) o la cita adicional, este hecho puede afectar negativamente su elegibilidad para recibir pagos de beneficios del Seguro de Desempleo (UI).**

La ley del estado de California requiere que el Departamento (EDD) verifique el estado legal o la autorización que tiene cualquier persona para poder trabajar en los Estados Unidos antes de proporcionarle servicios de empleo. **Toda persona que pide servicios está requerida mostrar los documentos apropiados que comprueban su elegibilidad para trabajar en los Estados Unidos antes de poder asistir a un taller ofrecido por el Departamento (EDD).** Para obtener más información sobre este tema y los documentos apropiados que puede mostrar, lea el folleto que viene incluido con esta notificación, titulado *Atención a Todos los que Buscan Trabajo* (DE 8401/S).

Recuerde: Usted debe desarrollar, subir o actualizar su historial de empleo (currículum o resumen) en CalJOBSSM (el servicio por Internet del Departamento (EDD) para ayudar con la búsqueda de empleo) antes de presentarse a su cita en persona (RESEA). Usted puede ingresar por computadora a CalJOBSSM en www.caljobs.ca.gov. Si usted **no** tiene acceso a la Internet, visite la oficina del Departamento (EDD) en la dirección indicada abajo, donde usted podrá usar computadoras que tienen acceso a la Internet. Si no se registra y establece una cuenta en CalJOBSSM, este hecho afectará negativamente su elegibilidad para recibir pagos de beneficios del Seguro de Desempleo (UI).

Si usted recibe cualquier otro formulario por parte del Departamento (EDD), usted debe completarlo y enviarlo por correo postal, tal como le sea indicado.

Su cita en persona (RESEA) es:

FECHA

HORA

Atención: No se permite traer niños a su cita en persona (RESEA).

LUGAR DE SU CITA EN PERSONA (RESEA):